

CECRV solicita una política vitivinícola europea fuerte y específica

La Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas, la asociación que representa a las denominaciones de origen de vino, congregó el 25 de noviembre, en la Casa de Galicia en Madrid, a **europarlamentarias y europarlamentarios españolas/es de diferentes formaciones políticas**, miembros de las dos Comisiones del Parlamento Europeo (PE) que más directamente trabajan sobre el sector del vino en la Eurocámara, la de Agricultura y Desarrollo Rural y la de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. Ocurría en el **encuentro “las denominaciones de origen de vino ante las reformas de la política agroalimentaria de la UE”**, organizado por CECRV, con el objetivo de que las DDOO y representantes políticos de nuestro país en el PE pudieran intercambiar información, conocimiento y posición sobre las reformas europeas que más pueden condicionar la política vitivinícola de la Unión Europea en el corto y medio plazo.

El encuentro permitió abordar tres reformas europeas que van a afectar a la regulación de las indicaciones geográficas (ya en tramitación), al etiquetado de los productos agroalimentarios y a la promoción de estos (estos dos últimas, previstas en el corto y medio plazo).

CECRV y las denominaciones de origen reivindicaron, expusieron y argumentaron minuciosamente su visión en torno a ellas, reclamando a los representantes políticos la necesidad de que la reforma de la regulación de las indicaciones geográficas sirva para **mejorar la actual regulación sobre la Organización Común de los Mercados Agrarios y no para multiplicar normas**, con la creación, como pretende la Comisión Europea, de un nuevo reglamento de base sobre IIGG. Asimismo, las DDOO pidieron **que no se deleguen a la EUIPO (Oficina de Propiedad Intelectual de la UE) funciones y responsabilidades en materia de procedimientos relativos a las indicaciones geográficas y a los pliegos de condiciones** y evidenciaron el **papel propio que las denominaciones de origen pueden jugar como palanca de cambio en materia de sostenibilidad medioambiental, económica y social**.

En materia de etiquetado, los representantes de las figura de calidad manifestaron con total claridad la necesidad de **respetar las actuales disposiciones vigentes que sobre etiquetado nutricional y de ingredientes** recoge la OCM para el sector del vino, aprobadas con la reciente reforma de la PAC, defendiéndolas como un paso decidido del sector por aumentar el nivel de conocimiento del consumidor sobre el producto y seguir contribuyendo a reducir el consumo abusivo de alcohol, en cumplimiento de los objetivos fijados por la Comisión Europea para la próxima reforma del reglamento de información facilitada al consumidor. En cuanto a la promoción de productos agroalimentarios de la UE, las DDOO reivindicaron **que el sector del vino sea tratado igual que el resto de sectores agroalimentarios**, sin discriminación ni, por supuesto, exclusión alguna, teniendo en cuenta el trabajo que operadores e indicaciones geográficas vienen realizando para ser referentes en sostenibilidad y para alinearse con las políticas de información al consumidor previstas por la Comisión Europea.



RIBEIRA SACRA
Consello Regulador Denominación de Orixe

NOTA DE PRENSA 29 de outubro 2022

Por su parte, las europarlamentarias y europarlamentarios presentes trasladaron a las DDOO su **apoyo a estas reivindicaciones**, sin excepción, por considerarlas comprensibles y razonables. Todas y todos hicieron patente su visión sobre el vino como un **sector dinámico, muy bien organizado y estructurado y a la vanguardia** a la hora de afrontar de forma rigurosa y desde el autodiagnóstico debates y cuestiones planteados por las instituciones como los indicados. Y señalaron las particularidades del trabajo que llevan a cabo en el seno de las comisiones a las que pertenecen, particularmente en la de Agricultura, manifestando que el **consenso entre diversas formaciones políticas** está muy presente cuando de aspectos vitivinícolas se trata entre los representantes españoles en la Eurocámara, compartiendo la visión de que se trata de un sector muy transversal y que aporta mucho a la agricultura europea y a la de nuestro país.

Ante el riesgo de debilitamiento significativo que para la política vitivinícola de la Unión Europea suponen, a juicio de las denominaciones de origen, los planteamientos de partida de la Comisión Europea en las tres reformas mencionadas, desde CECRV **se solicitó a todas sus formaciones políticas apoyo en el Parlamento Europeo para que la UE siga teniendo una política vitivinícola fuerte y específica**, que ha sido la garante de que el sector del vino europeo, con las DDOO como motor, haya sido, hasta el momento, una historia de éxito.

Consello Regulador da Denominación de Orixe Ribeira Sacra
Comercio 6/8 Monforte de Lemos (Lugo) · 27400 · España
Teléfono: (+34) 982 410 968 Fax: (+34) 982 411 265
Comunicación: Marta 698 167 991
Email: comunicacion@ribeirasacra.org